



N. que componen el Ayuntamiento. Con-  
 tituido de esta Villa del Oñator que al margen se  
 demuestran diez y siete de febrero año del Sello;  
 posesionados que fueron por mi el Sr. Sr. Sr.  
 cuenta de la sesion que antecede y vista esta  
 conforme fue aprobada por una minoria  
 Por mi el Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
 oficiales n.ºs quince, diez y seis, y diez  
 y siete; en particular de una Plata orden por  
 la que se marca el tiempo que deben estar ma-  
 triculados los individuos de marina para no  
 ser incluidos, y los sorteos como tambien de  
 otras aclaraciones que con respeto he querido  
 esta misma se hacen y enterada de todo lo que en  
 los mismos se encuentra inserto acuerdan su con-  
 plimiento. Con lo que se termino el acto y se firmo  
 del Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
 del Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.

Alcalde

Concejal

Francisco

Bueno

Lopez

J. A. D. A. C.

Procurador

Alcalde de la villa  
y presidente de  
la mesa

Alcalde de la villa  
(García)

Concejal  
Francisco  
Lopez

Reunidos en la Sala Capitular de esta Villa del Oñator  
 Ayuntamiento que al margen se demuestran diez y  
 siete de febrero año del Sello. Por  
 mi el Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
 y vista esta conforme fue aprobada por una  
 minoria  
 Por mi el Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
 oficiales n.ºs diez y ocho y diez y nueve; en par-  
 ticular de una circular del Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
 por la cual publie el Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
 tan mala deponerá de su independencia  
 y vista de veintey tres de esta Villa

